



INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FGN-RCE-CM-0018-2026

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADSCRITAS A ESTA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y MUNICIPIOS DE TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA (BOYACÁ), Y MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y SOACHA (CUNDINAMARCA) CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS"

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$245.336.722,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

Que los recursos están amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 12226 (\$248.000.000) expedido el día 27 de enero de 2026, así:

CDP	NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
12226	A-02-02-02-008-003 servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	10	\$248.000.000
		TOTAL	\$248.000.000

Cuadro No.01

Que el día 15 de mayo de 2026 a las 10:00 am, conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso en mención, se realizó la recepción, cierre y apertura de propuestas en la plataforma SECOP II, dónde se dejó constancia del recibo de las siguientes (16) propuestas:

No.	PROPUESTA
1	INTERCIONES SAS BIC
2	VELNEC INGENIERIA SAS BIC
3	CONSORCIO NEXUS INGENIERIA 2026
4	CONSORCIO 350
5	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
6	CONSORCIO MANTENIMIENTOS REGIONALES – 7 -2026
7	GC CIVIL TECH SAS
8	TOTALL INC SAS BIC
9	MAVECA INGENIERIA S.A.S
10	C INTER INGEP FGN
11	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
12	CONSORCIO REPARACIONES CI
13	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS
14	PRAN CONSTRUCCIONES SAS



INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FGN-RCE-CM-0018-2026

15	ANZA INGENIERÍA SAS BIC
16	CONSORCIO FISCALIA GC

Cuadro No.02

Que, de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO III. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN y en el Capítulo IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE contenidos documento Base o el Pliego de Condiciones definitivo, el comité evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes y a la asignación de puntaje de acuerdo con los siguientes parámetros o conceptos:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Cuadro No.03

Que, una vez revisadas y evaluadas las propuestas por parte del Comité Evaluador, se publicó el 25 de mayo de 2026 en Secop II el informe de evaluación de los requisitos habilitantes (*jurídico, financiero, técnico y económico*) y puntaje (*sin incluir el de experiencia del proponente*), corriéndose traslado hasta el día 28 de mayo de 2026, para que los proponentes presentaran observaciones al informe de evaluación de las ofertas y/o subsanaran lo registrado en los respectivos informes.

Que, dentro del plazo otorgado (*del 26 al 28 de mayo de 2026*) se recibieron las respectivas observaciones al informe de evaluación, junto con los documentos de subsanación, por parte de los oferentes.

Que, cumplida la verificación del contenido de los documentos remitidos por los proponentes, las aclaraciones, subsanaciones, explicaciones y demás manifestaciones sobre las propuestas y la respectiva evaluación; los evaluadores emitieron los respectivos informes de oferentes HABILITADOS según la Capacidad Jurídica, Financiera, Técnica y análisis de la oferta Económica.

Que, de acuerdo con el resultado anterior y cumpliéndose el periodo del traslado del informe de evaluación, se procedió a dar aplicación a lo indicado en el Pliego Definitivo o documento Base (*como último paso o criterio para la asignación de puntaje*), el cual correspondió a la experiencia del proponente como se encuentra ilustrado en el cuadro No. 03 con puntaje máximo a asignar de 67, 5 puntos.

Que, de acuerdo con el método de ponderación resultante según la TRM del día 01 de junio de 2026, se procedió a asignar por parte del comité evaluador (técnico) el puntaje



INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FGN-RCE-CM-0018-2026

correspondiente a la experiencia para cada uno de los proponentes habilitados con un peso o puntaje para experiencia de 67,5 puntos sobre los 100 puntos totales, como fue previamente ilustrado en la Cuadro No. 03, dando como resultado (13 oferentes habilitados y 3 rechazados), asignando los siguientes puntajes por concepto de experiencia, como se encuentra consignado en el informe de evaluación publicado el día 01 de junio anterior en SECOP II:

No.	PROPUESTA	EVALUACIÓN TÉCNICA	
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67.50 puntos)	
		PUNTAJE (SEGÚN FÓRMULA No.1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO DE LAS OFERTAS HABILITADAS)	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS (SMMLV)
1	INTERCIONES SAS BIC	RECHAZADO	
2	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,0000000	1081,59
3	CONSORCIO NEXUS INGENIERIA 2026	45,6986559	334,46
4	CONSORCIO 350	62,0100401	534,20
5	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS	64,3533157	470,99
6	CONSORCIO MANTENIMIENTOS REGIONALES – 7 -2026	62,8120825	528,33
7	GC CIVIL TECH SAS	2,2271366	971,74
8	TOTALL INC SAS BIC	0,0000000	1902,92
9	MAVECA INGENIERIA S.A.S	67,5000000	494,02
10	C INTER INGEP FGN	60,0165479	439,25
11	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	52,2147383	382,15
12	CONSORCIO REPARACIONES CI	49,3399559	361,11
13	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	44,0494818	322,39
14	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	RECHAZADO	
15	ANZA INGENIERIA SAS BIC	59,0136533	556,13
16	CONSORCIO FISCALIA GC	RECHAZADO	

Cuadro No. 04

Que, de acuerdo con el contenido del informe de EVALUACION FINAL (*HABILITANTES Y PUNTAJE TOTAL*) publicado en SECOP II el día 01 de junio anterior, se recibió el día 02 de junio de 2026 por parte el oferente GORDILLO Y ASOCIADOS SAS una observación relacionada con el puntaje asignado por concepto de experiencia al proponente MAVECA INGENIERIA SAS, en donde manifiesta que el promedio de contratos validos (SMMLV) corresponde a un promedio de 423,44 y no 494,02, al presentar 6 contratos válidos.

Que, de acuerdo con la observación presentada por el oferente GORDILLO Y ASOCIADOS SAS, se le dio traslado el mismo día 02 de junio de la citada observación



INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FGN-RCE-CM-0018-2026

al oferente MAVECA INGENIERIA SAS a través de SECOP II y al comité evaluador técnico para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

Que, con el fin de poder atender y analizar la observación presentada por el oferente GORDILLO Y ASOCIADOS SAS, la entidad procedió a modificar el cronograma del proceso el día 02 de junio de 2026 como quedó publicado en SECOP II, modificando la fecha de expedición del acto de adjudicación o de declaratoria de desierta para el día 03 de junio de 2026.

Que, el mismo día 02 de junio de 2026 el comité evaluador técnico analizó la observación presentada, la cual fue verificada por el citado comité dando como resultado que efectivamente el promedio de los contratos válidos aportados por el oferente MAVECA INGENIERIA SAS corresponde a 423, 44 SMMLV, como quedó consignado en el informe de EVALUACION FINAL (HABILITANTES Y PUNTAJE TOTAL) CORREGIDA, procediendo el citado día a la respectiva publicación en SECOP II con los puntajes TOTALES CORREGIDOS de las ofertas habilitadas, así, de acuerdo con el método de ponderación correspondiente (*Mediana con valor absoluto de las ofertas habilitadas*):

PROCESO FGN-RCE-CM-0018-2026- EVALUACIÓN FINAL (HABILITANTES Y PUNTAJE TOTAL) CORREGIDA				
No.	PROPUESTA	EVALUACIÓN TÉCNICA		TOTAL, PUNTAJE
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67.50 puntos)		
		PUNTAJE (SEGÚN FÓRMULA No.1: (MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO DE LAS OFERTAS HABILITADAS))	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS (SMMLV)	
1	INTERCIONES SAS BIC	RECHAZADO		RECHAZADO
2	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,0000000	1081,59	32,2500000
3	CONSORCIO NEXUS INGENIERIA 2026	47,9331833	334,46	80,4331833
4	CONSORCIO 350	58,4410497	534,20	90,9410497
5	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS	67,5000000	470,99	100,00
6	CONSORCIO MANTENIMIENTOS REGIONALES – 7 -2026	59,2823096	528,33	91,7823096
7	GC CIVIL TECH SAS	0,0000000	971,74	32,5000000
8	TOTALL INC SAS BIC	0,0000000	1902,92	32,5000000



**INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FGN-RCE-CM-
0018-2026**

9	MAVECA INGENIERIA S.A.S	60,6853649	423,44	93,1853649
10	C INTER INGEF FGN	62,9511773	439,25	95,4511773
11	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	54,7678825	382,15	87,2678825
12	CONSORCIO REPARACIONES CI	51,7525319	361,11	83,2525319
13	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	46,2033695	322,39	78,7033695
14	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	RECHAZADO		RECHAZADO
15	ANZA INGENIERÍA SAS BIC	55,2981486	556,13	86,7981486
16	CONSORCIO FISCALIA GC	RECHAZADO		RECHAZADO

Cuadro No. 05

Que, de acuerdo con la corrección realizada relacionada con la experiencia de los proponentes y al contenido del informe de EVALUACIÓN FINAL (HABILITANTES Y PUNTAJE TOTAL) CORREGIDA, debidamente publicado en SECOP II el día 02 de junio de 2026, el mayor puntaje de acuerdo con los criterios y conceptos contenidos en el pliego de condiciones definitivo, fue el obtenido por el oferente GORDILLO Y ASOCIADOS SAS, con un puntaje total de 100 /100 puntos, como se evidencia en el cuadro No. 05.

Que dentro del término otorgado en SECOP II para recibir observaciones por parte de los oferentes incluido MAVECA INGENIERIA SAS, al informe de EVALUACION FINAL (HABILITANTES Y PUNTAJE TOTAL) CORREGIDA, publicado el día 02 de junio anterior, **NO** se recibieron observaciones relacionadas con el contenido o resultado del citado informe.

Que de acuerdo con el resultado consignado en el cuadro No. 05, el orden de elegibilidad para el presente proceso es el siguiente:

PROCESO FGN-RCE-CM-0018-2026- EVALUACIÓN FINAL (HABILITANTES Y PUNTAJE TOTAL) _ CORREGIDA					
No.	PROPUESTA	EVALUACIÓN TÉCNICA		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67.50 puntos)			
		PUNTAJE (SEGÚN FÓRMULA No.1: MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO DE LAS OFERTAS HABILITADAS)	PROMEDIO CONTRATOS VÁLIDOS (SMMLV)		



**INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FGN-RCE-CM-
0018-2026**

5	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS	67,5000000	470,99	100,00	1
10	C INTER INGEF FGN	62,9511773	439,25	95,4511773	2
9	MAVECA INGENIERIA S.A.S	60,6853649	423,44	93,1853649	3
6	CONSORCIO MANTENIMIENTOS REGIONALES – 7 -2026	59,2823096	528,33	91,7823096	4
4	CONSORCIO 350	58,4410497	534,20	90,9410497	5
11	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	54,7678825	382,15	87,2678825	6
15	ANZA INGENIERÍA SAS BIC	55,2981486	556,13	86,7981486	7
12	CONSORCIO REPARACIONES CI	51,7525319	361,11	83,2525319	8
3	CONSORCIO NEXUS INGENIERIA 2026	47,9331833	334,46	80,4331833	9
13	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	46,2033695	322,39	78,7033695	10
7	GC CIVIL TECH SAS	0,0000000	971,74	32,5000000	11
8	TOTAL INC SAS BIC	0,0000000	1902,92	32,5000000	12
2	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,0000000	1081,59	32,2500000	13
1	INTERCIONES SAS BIC	RECHAZADO		RECHAZADO	
14	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	RECHAZADO		RECHAZADO	
16	CONSORCIO FISCALIA GC	RECHAZADO		RECHAZADO	

Cuadro No. 06

Que la propuesta económica presentada por el proponente **GORDILLO & ASOCIADOS SAS, por valor de \$245.322.665 inc. IVA**, cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo, acorde con el presupuesto del presente proceso, como quedó consignado en los informes de análisis de la oferta económica y evaluación económica de fecha 29 de mayo de 2026 respectivamente. debidamente publicado en SECOP II.

Que, de conformidad con lo anterior y a lo indicado en el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, el comité evaluador recomienda al Subdirector Regional de Apoyo Central (E) (*Dr. Hector José Rodríguez Valero*), adjudicar el Contrato derivado del presente proceso de selección al proponente **GORDILLO & ASOCIADOS SAS, identificado con el Nit. 900.581.578-1** representado legalmente por Oscar Gregorio Gordillo Guerrero, con cédula de ciudadanía No. 19.287.455, en atención a que la propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de



**INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO FGN-RCE-CM-
0018-2026**

condiciones y obtuvo el mayor puntaje dentro del proceso de Evaluación como quedó registrado en el orden de elegibilidad citado en el cuadro No.06.

Que el contrato a celebrar es por la suma de por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS \$245.322.665 M/cte. inc. IVA** y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme con la propuesta presentada y al contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos (*Documentos Tipo*) que orientaron la presente contratación.

Que los recursos están amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 12226 (\$248.000.000) expedido el día 27 de enero de 2026.

Que el Evaluador económico Dr. Alfredo de Jesús Carmargo Fernández, presentó y firmó oportunamente los informes de evaluación económica como quedó registrado y publicado oportunamente en SECOP II.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,


MARCELA ARIZA DAZA
Evaluadora Jurídica.


LUIS ANIBAL DIAZ HOYOS
Evaluador Financiero.


EDGAR ANIBAL MEDINA H.
Evaluador Financiero


LUIS ALBEIRO LIZARAZO M.
Evaluador Técnico.


ESTEFANYA SALGADO NIÑO
Evaluadora Jurídica.


LILIANA MONTÉS LEDESMA
Evaluador Financiero


FREDDY GONZALO GAMBA F.
Evaluador Técnico.


OSCAR JAVIER RAMÓN R.
Evaluador Técnico.